

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, realizada por la mercantil Auriga Generación, S.L., relativa a la instalación citada ubicada en los términos municipales de Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Gerena, El Garrobo y Guillena (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3524/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente: 286.522.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Auriga Generación, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de evacuación de energía eléctrica producida mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «Evacuación Común Guillena 400 kV», y ubicada en los términos municipales de Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Gerena, El Garrobo y Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Auriga Generación, S.L. (B-90406430).

Domicilio: Calle Aviación, 14, bajo 1, 41007 Sevilla.

Denominación de la instalación: «Evacuación Común Guillena 400 kV».

Términos municipales afectados: Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Gerena, El Garrobo y Guillena, en la provincia de Sevilla.

Finalidad de la instalación: Evacuación de Energía Eléctrica producida mediante tecnología Fotovoltaica producida por parques fotovoltaicos con una potencia total de 360 MWn.

Instalación Fotovoltaica	Potencia Nominal (MWn)	Número de Expediente
AURIGA III	41,47	281.318
AURIGA II	41,47	281.319
AURIGA I	41,47	281.320
HSF CIRCINUS I	41,47	281.321
HSF CIRCINUS II	41,47	281.322
CEFEO I	31,9	281.323

00251188

Instalación Fotovoltaica	Potencia Nominal (MWn)	Número de Expediente
CEFEO II	31,9	281.324
ANDROMEDA I	41,47	282.133
ANDROMEDA II	41,47	282.134
ANDROMEDA III	41,47	282.135
CEFEO III	31,9	282.136
HSF CIRCINUS III	41,47	282.137

Características técnicas principales de la Subestación 30/400 kV Auriga:

- Subestación Eléctrica 30/400 kV, formada por un parque de intemperie de 30/400 kV en configuración simple barra en lo que al sistema de 400 kV se refiere, con una posición de línea, para salida y una posición de transformador. Los transformadores tendrán asociado un sistema de 30 kV, parte del cual será intemperie y parte estará en el interior del edificio de control. El edificio de control albergará las cabinas de media tensión y los cuadros de protección, control y servicios auxiliares.

Tipo: Exterior e interior.

Esquema: Simple barra.

Alcance: 1 posición de línea 400 kV.

1 posición de trafo 30/400 kV.

1 posición de barras.

1 transformador de potencia.

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 7360447, Y: 4152316.

Referencia catastral: 41013A01300057.

Proyecto técnico: Proyecto Básico de Subestación 30/400 kV Auriga, de octubre de 2020.

Técnicos titulados competentes: Ingeniero Técnico Industrial, Juan José Gázquez González, colegiado núm. 845, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería, y Guillermo Berbel Castillo, colegiado núm. 15152 del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.

Características técnicas principales de la Subestación Seccionadora «Auriga Promotores» y el Centro de Medida:

- Subestación Eléctrica Seccionadora, con dos posiciones de entrada de línea 400 kV, una posición de entrada de línea 220 kV y transformación 220/400 kV y una posición de salida común de línea 400 kV hacia la Subestación Guillena REE. Además se proyecta un centro de medida para la facturación de la energía generada, situado a una distancia inferior a 500 metros de la subestación Guillena REE.

Tipo: Exterior Convencional.

Esquema: Simple barra.

Alcance: 3 posiciones de línea 400 kV.

1 posición de trafo 400/220 kV.

1 posición de barras.

• Centro de medida para facturación.

Tipo: Exterior Convencional.

Alcance: 1 posición de medida para facturación.

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X 227125,62, Y 4169918,83. Referencia catastral 41049A01100013.

Proyecto técnico: Proyecto de infraestructuras comunes de evacuación de PFV con conexión en nudo Guillena 400 kV. Subestación seccionadora y línea aérea 400 kV. t.m. de Guillena (Sevilla) y Visado 1471/2021 de fecha 31 de marzo de 2021, COGITI Sevilla.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, César Soltero Sánchez, colegiado núm. 9.119 del COGITISE.

Las características principales de la infraestructura de evacuación:

- Línea Eléctrica a 400 kV SET Auriga 30/400-SET Guillena Promotores.
- Origen: Subestación de Transformación Elevadora SET Auriga 30/400 kV.
- Final: Subestación SET Guillena Promotores (SE Secc «Auriga Promotores»)
- Tensión: 400 kV.
- Categoría: Primera.
- Longitud 30.051 metros.
- Tipo: Aérea, simple circuito, 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL).
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Gerena, El Garrobo y Guillena (Sevilla)

Proyecto técnico: Proyecto línea aérea de transporte de 400 kV SET Auriga 30/400 kV-SET Guillena Promotores, de fecha 5 de junio de 2021.

Técnicos titulados competentes: Ingeniero Industrial, Nicolás Cuenca Pradillo, colegiado núm. 18.068 del COIIM, y Daniel Pujol Martínez, colegiado núm. 20.180 del COEIC.

- Línea Eléctrica a 400KV SET Seccionadora Promotores SE Guillena REE.
- Origen: Pórtico de Línea 400KV de la SE Seccionadora «Auriga Promotores».
- Final: SET Guillena (Red Eléctrica de España, S.A.U.).
- Tensión: 400 kV.
- Categoría: Primera.
- Longitud: 928 metros.
- Tipo: Aérea, simple circuito, LA-545(485-AL1/63-ST1A).
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: Guillena (Sevilla)

Proyecto técnico: Proyecto de infraestructuras comunes de evacuación de PFV con conexión en nudo Guillena 400 kv. Subestación seccionadora y línea aérea 400 kV, t.m. de Guillena (Sevilla) y Visado 1471/2021 de fecha 31 de marzo de 2021 COGITI Sevilla.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, César Soltero Sánchez, colegiado núm. 9.119 del COGITISE.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, y autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 16 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.